AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-CMCDB-001-2024

El municipio de el Carmen de Bolívar - Bolívar, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, informa a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC-CMCDB-001-2024, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR VIGENCIA 2024."

1. Que Si (_X_) No () se radicaron ante la Entidad, solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

2. Que en virtud de lo anterior:

- El proceso Si (_X_) – No () se limita a Mipyme: Nacional () – Departamental () – Municipal (_X).

- En el proceso Si () – No (_X_) podrán participar otros interesados.

Municipio de el Carmen de Bolívar - Bolívar, 27 de diciembre de 2024.

FARID ALFONSO RAMIRO MENDOZA ARROYO
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR 2024